



## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre y normativa de desarrollo, por la presente MFE-MEDIAFOREUROPE N.V. (“**MFE**”) comunica y hace público la siguiente

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con la oferta pública voluntaria de adquisición sobre la totalidad de las acciones de Mediaset España Comunicación, S.A. (“**MES**”) anunciada por MFE el 15 de marzo de 2022, presentada por MFE ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “**CNMV**”) el 13 de abril de 2022, autorizada por la CNMV el 26 de mayo de 2022 y autorizada, asimismo, su modificación por la CNMV el 9 de junio de 2022 (la “**Oferta**”), MFE informa de que, la parte en efectivo de la contraprestación de la Oferta y el importe en efectivo correspondiente a los picos ya han sido debidamente pagados a los accionistas de MES aceptantes de la Oferta. Adicionalmente, MFE y las entidades agentes de la Oferta en España e Italia llevaron a cabo debidamente, el 12 de julio 2022, todas las actuaciones necesarias para la liquidación de la parte en acciones de la contraprestación de la Oferta, cumpliendo con la fecha prevista en el calendario tentativo incluido en el apartado 3.1.2 (G) del folleto explicativo de la Oferta. No obstante, debido a incidencias técnicas exclusivamente atribuibles a Citibank Europe plc, Caceis Bank y BNP PARIBAS, la liquidación de la parte en acciones de la contraprestación de la Oferta con respecto a, aproximadamente, 274.000.000 nuevas acciones ordinarias A de MFE aún no se ha completado. Actualmente está previsto que la liquidación de la parte en acciones de la contraprestación de la Oferta pendiente finalmente se complete a lo largo del día de hoy.

Milán, 13 de julio de 2022

**MFE-MEDIAFOREUROPE N.V.**

---

D. Marco Giordani  
Chief Financial Officer